

<b>ETAPA:</b>	<b>GRADO SUPERIOR</b>	<b>CURSO/ESPECIALIDAD:</b>	<b>2º / ELE31</b>	<b>CURSO:</b>	<b>2014-2015</b>
---------------	-----------------------	----------------------------	-------------------	---------------	------------------

<b>MÓDULO:</b>	<b>M4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS</b>
----------------	--

<b>Profesor:</b>	<b>D. ANTONINO CANAL COBIÁN</b>
------------------	---------------------------------

## CONTENIDOS PREVISTOS A IMPARTIR

1ª EVALUACIÓN	
1. Métodos de mantenimiento industrial	2. Corriente alterna
3. Simulación de circuitos de corriente alterna	4. Redes trifásicas
5. Electrónica de potencia (I)	

  

2ª EVALUACIÓN	
6. Electrónica de potencia (II)	7. Motores eléctricos
8. Automatismos industriales	9. Autómatas programables
10. Convertidores de señal	11. Sensores
12. Electroneumática	13. Elementos finales de control
14. Actuadores y posicionadores	15. Medidas en la industria
16. Regulación automática	17. Aplicaciones industriales. Esquemas típicos de control

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar, se tendrá presente:

- **Evaluación de conceptos:** Se evaluarán conceptos comprobando en qué medida se ha producido su comprensión.
- **Evaluación de procedimientos:** Se comprobará si conoce el procedimiento, si sabe lo que hay que hacer, y si lo sabe hacer en una situación concreta.
- **Evaluación de actitudes:** Además de saber y de saber hacer, se pretende que sepa valorar. Las actitudes presentan tres componentes: **Cognitivo** (Conocimiento de la actitud), **afectivo** (Sentimiento) y **conductual** (Actitud manifestada o declaración de intenciones).

Los aprendizajes del alumnado en este módulo serán evaluados de forma continua mediante **dos evaluaciones parciales, siendo necesario superar las dos evaluaciones de forma independiente** para superar el curso. Las fases de la Evaluación serán:

- 1º. Dos evaluaciones (internas):** se evaluará continuamente el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales. Se emitirán calificaciones parciales del módulo, que serán tenidas en cuenta en la calificación final, conforme a los criterios de la programación docente. Para ello se realizarán pruebas puntuales sobre los contenidos, que pueden ser de tipo teórico o práctico. La evaluación positiva de las Unidades Didácticas y del módulo está condicionada a la asistencia a clase, la puntualidad, y a la disposición positiva y participativa en ella, así como a la adecuada recopilación de apuntes y documentación necesaria. Además se tendrá en cuenta el orden, limpieza y precisión en su elaboración.

**Se pierde el derecho a ser evaluado** cuando el alumno acumule faltas de asistencia que **alcancen el 10%** del total de horas de ese módulo en la evaluación de que se trate.

Para superar el módulo se han de superar las dos evaluaciones en su tiempo ordinario. **La nota final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones, si ambas están aprobadas.**

**2º. Dos evaluaciones finales (oficiales):** se evalúa y califica el módulo con carácter final al término de su carga lectiva, siendo una convocatoria oficial ordinaria (al término del segundo trimestre, en marzo) y otra convocatoria oficial extraordinaria (en junio).

**El alumno dispone de cuatro convocatorias oficiales.** Si no se presenta a la convocatoria oficial agota dicha convocatoria. Con carácter excepcional, quienes hayan agotado éstas, podrán solicitar una **convocatoria extraordinaria de gracia**.

**Tanto en las convocatorias ordinaria como extraordinaria se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas por el alumno durante el curso, pero no partes de éstas.**

\* \* \*

Los **criterios de calificación** mediante los que se va a obtener la información necesaria para evaluar los aprendizajes **conceptuales, procedimentales y actitudinales** serán los siguientes:

#### **PRUEBAS ESCRITAS: 60% de la nota de la evaluación.**

**En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas parciales.** Pueden ser de varios tipos (preguntas teóricas, tipo test, desarrollo de un proyecto, interpretación de datos y catálogos, etc.). Los criterios generales para la elaboración de las pruebas serán que los enunciados responderán a los objetivos que se persiguen y ser relevantes, los enunciados serán claros y las pruebas no se dirigirán hacia los aspectos memorísticos del aprendizaje, en la medida de lo posible.

Los criterios generales para la corrección, serán: Claridad de conceptos (70%), uso de la terminología y simbología adecuadas (20%) y presentación (10%).

Las pautas de corrección se establecerán al fijar las pruebas y no después. Dichas pautas deberán ser conocidas por los alumnos/as antes de realizar la prueba. Permitirán la máxima objetividad posible.

Para superar la evaluación se debe tener como mínimo un 5 en este apartado.

#### **TALLER: 30% de la nota de la evaluación.**

A. **REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:** Se evaluarán las prácticas realizadas en el taller, atendiendo al grado de cumplimiento de la propuesta y los objetivos planteados por el profesor en cada práctica. Además se tendrá en cuenta la evolución y progreso del alumnado y se observarán las siguientes cuestiones:

- El cumplimiento de las Normas de Seguridad.
- La presentación, limpieza y el orden.
- El trabajo en equipo.
- Originalidad, rigor y capacidad de análisis y síntesis.
- Utilización de fuentes de información.
- Hábitos de trabajo.
- Realiza ordenadamente las diferentes fases de la propuesta.
- Correcto funcionamiento de la práctica y acabado.
- Aprovechamiento del material entregado.
- Planificación del trabajo y de los tiempos.
- Uso de las máquinas y herramientas adecuadas.

B. **EXAMEN PRÁCTICO:** Para evaluar al alumno en las prácticas, además de la realización de las mismas en el taller y de la entrega del dossier, se puede realizar una o varias pruebas prácticas de taller por evaluación.

**El examen práctico tendrá un peso de cuatro prácticas.**

C. **DOSSIER (Memoria de prácticas):** En cada evaluación se fijará una fecha de entrega del **dossier de prácticas**, que contendrá los documentos (incluidos anexos, catálogos, presupuestos, lista de materiales, procedimientos, conclusiones, problemas en la ejecución) solicitados por el profesor en cada práctica. Los elementos evaluados serán, además de los expresados en el párrafo anterior:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación.
- La expresión escrita y gráfica.
- Seguimiento del guión propuesto.

Es **IMPRESCINDIBLE** entregar el **dossier de prácticas** para aprobar la evaluación.

El dossier tendrá un peso de seis prácticas

- D. **REALIZACIÓN DE TRABAJOS:** En cada una de las evaluaciones se puede solicitar la entrega de trabajos. Se evaluarán atendiendo al grado de cumplimiento de la propuesta y los objetivos marcados por el profesor. **Los trabajos tendrán un peso de cuatro prácticas.**

#### **ACTITUD: 10% de la nota de la evaluación.**

Se evaluarán por medio de este procedimiento los contenidos actitudinales y algunos de tipo procedimental. Se realizará de manera sistemática y continua a lo largo del curso. Los elementos a evaluar serán:

- Puntualidad y asistencia.
- Participación activa en las clases.
- Hábitos adecuados de trabajo.
- Aportación de ideas y soluciones.
- Colaboración con el grupo.
- Trabajo en equipo.
- Utilización de los medios disponibles.
- Aprovechamiento de los materiales.
- Cumplir las normas de seguridad.
- Actitud de trabajo.

\* \* \*

#### **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

<b>PRUEBAS ESCRITAS:</b>	<b>60% de la nota de la evaluación.</b>
<b>TALLER:</b>	<b>30% de la nota de la evaluación.</b>
<b>ACTITUD:</b>	<b>10% de la nota de la evaluación.</b>

#### **RECUPERACIÓN**

El alumno que no supere la materia teórica que es objeto de examen en cada parcial podrá tener acceso a la prueba de recuperación de la evaluación, **siempre que cumpla las Normas de Convivencia**. En la evaluación se recuperará las partes suspensas.

La recuperación de prácticas y dossier se hará mediante la repetición de aquello que ha sido deficiente o, en su caso, con la presentación de lo que no haya sido entregado en su momento.

El profesor del módulo informará al alumnado sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.

Las actividades de recuperación serán elaboradas y calificadas de acuerdo con los criterios que se establezcan en esta programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

Tanto en las convocatorias oficiales finales de marzo como de junio el alumnado se examinará de **LA EVALUACIÓN COMPLETA**, no guardándose la nota de las partes de una evaluación.

#### **OBSERVACIONES**

Una vez presentado a los alumnos el presente documento y clarificadas todas las dudas por parte del profesor, deberá ser firmado por los alumnos, para dejar constancia de que comprenden, aceptan y asumen todo lo indicado en el mismo.

En Gijón, a 17 de Septiembre de 201

Fdo.: D. Antonino Canal Cobián

Una vez presentado a los alumnos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN adjuntos del **MÓDULO M4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS** de **2º de DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (ELE31)** para el curso **2014-15** y clarificadas todas las dudas por parte del profesor, los alumnos/as abajo firmantes comprenden, aceptan y asumen todo lo indicado en el mismo.

Alumno/a	D.N.I.	Firma
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		

En Gijón, a 17 de Septiembre de 2014